

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
GALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVIII  
NUMERO 5471

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 1927

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7  
TELEFONO NUMERO 200

## Los escándalos literarios

### El Premio Nacional

Tal vez estuvimos algo acerbos cuando, en nuestro artículo anterior, tratamos del caso de «Axorin». Se ha equivocado el maestro, indiscutiblemente. Novelista genial, crítico agudo, cronista ameno, «Azorin», por juicio unánime de público y crítica, no es, sin embargo, hombre de teatro. Y he aquí, precisamente, lo que nuestro escritor se obstina en no comprender. No obstante, meditando acerca de su obcecación, reflexionando en ella, llegamos a columbrar cierta atenuante simpatía. Hay en este entusiasmo del autor de «Los Pueblos» para conseguir la propiedad de la escena la inquietud y el empeño indomable del temple férreo que hollando lo conquistado, marcha, impertérrito e inmutable, en busca siempre de un más allá...; una ráfaga de romanticismo literario, insólita en estos tiempos de positivismo y egolatría.

El bochornoso asunto del Premio Nacional nos presenta lo que pudiéramos llamar el reservo de la medalla. Oscilan, solamente, en su fondo la mezquina ambición económica, el visible afán de una gloria de oropel y talco, la endeble moral de las víctimas del «Crispin» de la farsa que a todos enreda con el tejido sutil de las propias pasioncillas...

Examinemos los hilos que mueven las máscaras grotescas del «guñol».

Se instituye el Premio Nacional para la mejor obra literaria. Puede darse, si, la casualidad pícara de que exista paridad de méritos; de que resulte materialmente imposible la elección de entre tres, de entre cuatro, de entre cinco obras sobresalientes de todas las demás. Entonces, no cabe más que una solución; un reparto por partes iguales—idénticos son los valimientos—de las 10.000 pesetas del premio.

Ahora bien, el caso no es este. En el concurso que nos ocupa, una obra destaca notoriamente del resto de las presentadas. El jurado, por lo menos—nosotros nos abstenemos de compartir opinión alguna—sí parece proclamarlo adjudicando 5.000 ptas. a «Tigre Juan», 3.000 a «Altar Mayor» y 2.000 a «Las siete columnas». «Tigre Juan», juzgando por tal veredicto, es la obra predestinada al Premio Nacional. Pero la susceptibilidad de los lectores de Concha Espina y de Fernández

Flórez puede sentirse maltrecha. No ignora el Jurado que todo es cuestión de subjetividad. Los criterios más diametralmente opuestos deben respetarse por igual. Y reservándose su convencimiento—que demuestra, no obstante, estimar el más valioso—, otorga un Premio Nacional para cada uno de los gustos literarios; para los que abundan en las profundidades filosóficas de Ayala, para los que quedan prendidos en el sentimentalismo narrativo de Concha Espina, para los que se sienten felices con las truculencias humorísticas de Wenceslao.

No precisamos a «Tigre Juan» como el mejor libro de Ayala. Tampoco conceptuamos todavía al autor de «Belarmino y Apolonio», y que nos perdona un cronista madrileño, como otro «gran Don Ramón». Hay una excesiva objetividad en su obra.

Por ende, el declarar ingenuamente que no triunfó su candidatura por la atracción literaria que la novelista de «El Fayón» ejerce en el autor de «Casta de Hidalgos», sin recatarse de confesar que se enteraba por sus frecuentes cuchicheos con Marquina, revelan, más bien a un Ramoncito.

Muerta la Pardo Razán, precisa coincidir en que es Concha Espina la figura más relevante de cuantas damas cultivan el árido campo de las letras. «Altar Mayor» constituye una obra lograda; novela sentida, subyuga e interesa. Una de las circunstancias que concurren en quien la escribió, unida a su patente prestigio literario, debió inspirar a la crítica de este enojoso pleito más mesura, mayor comedimiento. Con la vehemencia y altanería viril de los forjados en el yunque de nuestra raza, sorbiendo, quizá, femeninas lágrimas, renuncia Concha Espina a las 3.000 ptas. ilusión, tal vez, de su hogar modesto...

Fernández Florez, sin abandonar su burlesco gesto de amplia comprensión, impasible e indiferente, nos descubre el velo del arcano. Los negocios editoriales están muy malos. El papel, materia prima, se remonta al éter. Compasionados los señores del Jurado han querido subvencionar, proporcionalmente, el calibre de las obras.

Antonio Serra y Reus.

Abril, 1927.

## Circulares del Obispado

### Sobre la consagración de los Santos Oleos

El día de Jueves Santo el Ilustrísimo y Rvdmo. señor Obispo oficiará, (Dios mediante), de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basílica y consagrará los Santos Oleos.

Para asistir a dicha función la Catedral designará cuatro presbíteros y cuatro diáconos; la parroquia de Santa Eulalia cuatro presbíteros y cuatro diáconos; las de Santa Cruz, San Jaime, San Miguel y San Nicolás, un presbítero cada una. Las parroquias de

Binisalem, Inca, Felanitx, Lluch mayor, Manacor, Puigpunyent y Sóller enviarán un subdiácono cada una.

Y oportunamente, según se apunta en su día en la Epacta Diocesana, se remitirán a esta Cancillería los nombres de los que hayan de asistir a dicha consagración. Tanto los subdiáconos y diáconos como los presbíteros recibirán la Sagrada Comunión intra «Missam Pontificalem», y deberán hallarse en la sacristía de la Catedral a las ocho y tres cuartos del expresado día, con los ornamentos de color blanco correspondientes al orden que hayan de ejercer.

Terminada la función se distri-

buirán los Santos Oleos en la forma de costumbre, a fin de que todos los Rdos. señores Párrocos puedan tenerlos el Sábado Santo para la bendición de la pila bautismal. Los encargados de llevarlos deberán ser sacerdotes o a lo menos ordenados «in sacris», y de ningún modo seglares.

Palma, 18 de marzo de 1927.  
Lic. Juan Rotger, Secretario.

### Sobre la bendición Papal para el día de Pascua de Resurrección

El Ilmo. y Rdmo. señor Obispo, después de la Misa solemne que cuenta celebrar el día de Pascua de Resurrección en la S. I. C. B.; dará Dios mediante, la Bendición Papal.

Lo que por encargo de Su Señoría Ilustrísima tengo el honor de anunciar para conocimiento de todos los diocesanos.

Palma, 18 de marzo de 1927.  
Lic. Juan Rotger, Srío.

### Legionarios de la Buena Prensa

#### Aviso

Se comunica a los señores Laureados, tanto de Palma como de los pueblos, que pueden seguir remitiendo las recaudaciones de sus Coros a la Administración de CORREO DE MALLORCA (Lonjeta 11) a nombre de don Jaime Puig Alorda, quien ha sido nombrado corresponsal en Mallorca de la benemérita Cofradía, en sustitución de don Julián Villalonga Thomás (q. s. g. h.), y al cual podrá dirigirse para cualquier asunto relacionado con la misma.

Se agradecerá a los señores Laureados que no hayan remitido la recaudación del año 1926, lo efectúen cuanto antes para la buena marcha administrativa.

### Cesantías y nombramiento de concejales

El señor Gobernador nos manifestó ayer que para cubrir la vacante de concejal de don José Ramis de Ayreflor y Rosselló, quien no tomó posesión del cargo, había designado al ex diputado y concejal suplente don Bartolomé Barceló y Mir. Al propio tiempo, nos manifestó que al objeto de adaptar la constitución de los Ayuntamientos a las normas de nombramiento gubernativo, se ha visto en el caso de disponer la sustitución de los antiguos vocales asociados, cesando por tal motivo en el Ayuntamiento de Palma los señores don Juan Ramón Jorge; don Ramón Cortés Aguiló; don Benigno Palos Fabregas; don Domingo Bannasar Sánchez; don Antonio Forteza Aguiló; don Juan Aguiló Valenti Forteza; don Francisco Salas Alberti y don Antonio Valls Valleriola. En sustitución de dichos señores, se ha designado a los señores don Francisco Puigserver Rantierre, Barón de Pinopar; don Andrés Barceló Marcó, alto empleado de la compañía de los Ferrocarriles de Mallorca; don Pedro Dezcallar Tacón, Militar retirado y propietario; don José Sabater Poncell, Presidente del Círculo de Obreros Católicos; don Pablo Alcover de Haro, Abogado; don José Salas Mulet, Abogado; don Benigno Palos Fabregat y don Francisco Salas Alberti, dando a éstos dos últimos carácter de Concejales gubernativos en lugar de vocales asociados cual era su procedencia.

### Museo Arqueológico Diocesano

El Rdo. don Antonio Truyols dió anoche, en este Museo, su anunciada conferencia.

La conferencia versó exclusivamente sobre la torre campanario de San Miguel, que es lo más antiguo de cuanto se conserva en dicha parroquia, y que ha coexistido con las tres iglesias erigidas sucesivamente en el mismo solar. La mezquita consagrada al culto de Dios el día de la conquista de la ciudad, el templo gótico que se empezó en 1390, del que se restó apreciable la puerta principal, y el que subsiste, de estilo renacimiento, cuya primera piedra fué bendecida y colocada en 1632. La torre data del año 1340, y en el sitio que ocupa había antes un abrevadero público.

En aquellos tiempos construíanse ordinariamente los campanarios separadamente de sus respectivos templos. Así fué erigido el de la Catedral en medio del cementerio de la Almudaina; así pueden verse todavía los de Inca, Sineu y Muro, bien que con un puente de comunicación estos dos últimos con los mismos templos; así estuvo en un principio el de San Miguel, aunque no completamente aislado de la primitiva iglesia.

Mide de altura esta torre 36'00 metros por 8'00 aproximadamente de anchura, y su definición o remate piramidal, que es obra de principios del siglo XVIII, sostenía un ángel giratorio para indicar la dirección de los vientos, semejante al de la Torre del Homenaje del Castillo de la Almudaina, pero que por amenaza ruina fué quitado en 1841. Consta de tres departamentos interiores, sobrepujados y separados por bóvedas de arcos apuntados; el más interesante, como veremos, es el denominado por su situación «cambra mitjana».

Bajo tres aspectos puede estudiarse esta torre: Como lugar de refugio y de defensa, como cárcel pública y como campanario.

En la época de las germanías, cuando los sediciosos se habían apoderado de las puertas de la ciudad y de la administración pública, y los caballeros se habían refugiado en las murallas de Alcudia, y en los campos de Pollensa y de Sa Pobla se libraban sangrientos combates, y Sineu, Inca, Manacor, Felanitx, Montuiri y otros pueblos sufrían las terribles consecuencias de la lucha, un hombre eminente, el ilustrísimo Fr. Pedro Pont, religioso trinitario, Obispo de Chuensá, mediaba entre los bandos contendientes y trabajaba sin descanso por la pacificación general.

A petición de los agermanados, al empezar éstos a sentir el cansancio de la guerra, dirigiase a Alcudia para tratar de paz y composición, consiguiendo la promesa de que cuando menos se moderarían las penas con que tendrían que ser castigados los delincuentes. Al regresar a la capital vino acompañado de soldados del ejército real. Sospecharon por este simple motivo los agermanados que no les era favorable el Pretado, y resueltos a quitarle la vida, se presentaron armados ante su casa, en la calle de «Urbá de Pax» (probablemente la de Gater o la del Santo Espiritu), diciendo a grandes voces: «Muera el Obispo traidor». Acudieron algunos hombres movidos de piedad en su ayuda, tomaron secretamente y le libraron del pueblo enfurecido poniéndole en la torre de San Miguel. Al saber los revoltosos que allí estaba escondido el Obispo, circuyeron la iglesia para que no pudiese escapar de sus manos; luego acudieron muchos del pueblo para defenderle de los agermanados, quienes tuvieron que deponer su acritud inexplicable, y al oír después de labios del Pretado lo mucho que había trabajado a su favor y para lograr la pacificación general, se arrepintieron de lo que había intentado y se reconciliaron con él.

Antes de terminar la lucha no contentos los agermanados con poner guardas en muchas iglesias para prevenir que las tomasen por nido los «mascarados» (así llamaban a sus enemigos, quizá por haber tiznado

las puertas de sus casas), utilizaron la torre de San Miguel como atalaya y defensa de la ciudad por el lado norte. En las informaciones judiciales que por orden del Virrey don Miguel de Gurtea tomó, después de la reducción de los agermanados, el Dr. Rafael Ballester, constan los nombres de los individuos multados por haber prestado sus servicios en dicha torre vigilando desde allí al ejército real cuando sitiaba la ciudad.

Pasó luego el Rdo. señor Truyols a tratar de la torre como cárcel pública.

Habló con alguna extensión del derecho de asilo e inmunidad de las iglesias, cementerios, sacristías, etc., que determinaron y regularon los cánones de muchos concilios y en Mallorca particularmente las leyes sinodales de los Obispos Santander, Vich y Manrique, Escorano y Alagón, hasta que en el siglo XVIII fué reducido por el Concordato de 1737 y por un breve de Clemente XIV limitándose en Palma a las iglesias de Santa Eulalia y San Magin del Arrabal.

En 1549 fúndase en Mallorca el Juzgado de competencias para dirimir los casos jurídicos en que hallanse los delinquentes que se habían refugiado en lugar sagrado.

El conferenciante describió detalladamente, ilustrando la descripción con algunas proyecciones, la cámara de la torre que sirvió de prisión. Seguidamente relató varios sucesos, como el que tuvo lugar en 21 de julio de 1616, en que un vecino, de oficio zapatero, mató a puñaladas a otro vecino, Juan Oms, y estuvo preso en San Miguel; y otro del 19 de junio de 1661, en que a las once de la noche fué muerto por uno de los miqueletes del virrey el joven Marqués de Bellpuig, que con otros amigos venía de tomar el fresco, huyendo aquel soldado y refugiándose en el Convento de la Merced, de donde fué trasladado a la torre de San Miguel, siendo más tarde hallado atravesado por las espadas de tres sujetos que fueron a verle, y vengaron la muerte del Marqués. El conferenciante describió también otros muy interesantes hechos.

El señor Truyols terminó su conferencia tratando de la torre como campanario, refiriendo la tradición de que habiéndose roto la campana «Miquelet», y al proceder el maestro Miguel Mestre, en 1679, a su refundición, se presentaron los Beneficiados de San Miguel y echaron en el moide gran cantidad de monedas de plata, cosa que si dejó asombrado a dicho maestro, dió, en cambio, gran sonoridad a la campana.

Al terminar su interesantísimo trabajo, que fué escuchado con vivo interés por la numerosa concurrencia, el culto conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Con la de anoche se ha dado por clausurado el actual ciclo de conferencias.

El M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover dió las gracias a la concurrencia que con tanta asiduidad ha asistido a estas conferencias.

### Hombre ahogado en una cisterna

La guardia civil del puesto de Buñola comunica que fué extraído de una cisterna situada en el predio «Son Vivot», el cadáver de Gabriel Juan Pol, juntamente con un cabrito.

Se supone que al desgraciado Juan le caería el indicado cabrito en la fuente y que mientras, atado a una cuerda, procuraba extraerlo, cayó también, ahogándose.

El Juez municipal, después de instruidas las diligencias propias del caso, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

# El solar sin edificar

Hablando no ha muchos días con un apreciado amigo sobre el arbitrio cuyo nombre encabeza este artículo, me rogó publicara las notas que sobre el mismo tenía recogidas. A ese ruego obedece que hoy vean la luz estas líneas fruto de unos estudios. En ellas no se pretende una disertación jurídica del arbitrio sobre solares sin edificar, ni tampoco examinarlo bajo sus aspectos social y económico, ni discutir su regulación actual, ni la oportunidad o procedencia de su aplicación. Únicamente va a ocuparnos la atención la determinación del concepto de lo que sea un solar sin edificar con arreglo a la legalidad vigente, prescindiendo de si este concepto en el terreno doctrinal sea o no exacto.

Mas antes de tratar del arbitrio en cuestión séame lícito procurar hacer ver las diferencias que existen entre él y otros regulados por el Estatuto municipal, especialmente con el que puede establecerse sobre los solares «estén o no edificados», ya que la confusión reinante en algunas esferas lleva consigo, como lógico corolario, una desorientación en sus consecuencias.

Regulados por dicho Cuerpo legal en su capítulo V del título IV del libro II están, entre otros, los siguientes arbitrios que por tener en el fondo análogo objeto de gravamen, aunque por distintos conceptos, son confundidos por una inmensa mayoría de personas. Y estos arbitrios son: 1.º El que grava el valor de los solares «estén o no edificados». 2.º El arbitrio sobre solares sin edificar, y 3.º El arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

El primero, esto es, el que grava el valor de los solares estén o no edificados, es el que pueden aplicar los Ayuntamientos cesionarios del veinte por ciento de la cuota del Tesoro de la contribución territorial riqueza urbana en el caso de que acuerden transformar este gravamen en dicho arbitrio, reduciéndose, desde que fuere establecido, en un quinto los tipos de dicha contribución del Estado en todo el término municipal.

Están sujetos al mismo todos los solares del término municipal estén o no edificados, entendiéndose por tales: A) En el casco de la población todos los terrenos situados en el mismo, cualquiera que sea su valor, aprovechamiento y destino; y B) Fuera del casco de población: a) Los terrenos edificados, los jardines anejos a los edificios y las calles particulares; b) Los demás terrenos cuyo valor corriente en venta exceda del duplo del que resulte de capitalizar la renta, que fueran susceptibles de producir, supuesto su aprovechamiento agrícola, y en las condiciones previstas para la evaluación de la riqueza rústica. La tasa de interés aplicable a la capitalización referida será la corriente en la localidad. La determinación de esta tasa competirá «siempre» al servicio catastral, previo informe de los Registradores de la Propiedad de los distritos respectivos.

De los varios preceptos que contiene el Estatuto respecto a este arbitrio unos no nos interesan por no afectar a la presente cuestión y otros serán considerados más adelante al hablar de los solares sin edificar.

El tercero de los arbitrios mencionados, el denominado sobre el incremento de valor de los terrenos, es tan diferente de los otros dos que basta con solo leer los preceptos relativos al mismo para no confundirlos. Es objeto del mismo el incremento que en un periodo de tiempo determinado experimente el valor de los terrenos sitos en el término municipal. Es necesario para aplicar este gravamen que exista una transmisión de dominio, excepto

cuando se trate de terrenos pertenecientes a Sociedades, Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente en las que el incremento se determina por tasaciones generales de dichos bienes en los periodos que determine la Ordenanza, que han de ser regulares y uniformes, no pudiendo ser menores de cinco años ni mayores de diez.

Y vamos ahora al arbitrio sobre solares sin edificar. Poco dice materialmente el Estatuto en la sección que trata del mismo y que consta de un solo artículo muy reducido, mas no son escasos los preceptos que lo regulan. Declara este artículo, que es el 407, que el arbitrio sobre solares sin edificar se regirá por los preceptos actualmente en vigor (y éstos son los artículos 6 y 8 de la ley de supresión o sustitución del impuesto de consumos y los 5.º y 22 a 81 del reglamento dictado para su ejecución fecha 29 de los mismos mes y año), con la modificación siguiente: «Para la determinación de los solares no edificados se estará a las disposiciones del número 3.º del artículo 386», derogando, por lo tanto, el artículo 23 del reglamento mencionado que entendía «por solares, a los efectos del arbitrio, los terrenos que tengan este carácter con arreglo a las disposiciones que regulen la contribución territorial, riqueza urbana. En consecuencia, «hasta ulterior disposición» se comprenderán como tales los terrenos edificables enclavados en el término municipal que tengan uno o más de sus lados formando línea de fachada en una o varias vías públicas urbanizadas en todo o en parte, o sea aquella en que están instalados o se prestan todos los servicios municipales, o, cuando menos, los de alumbrado, afirmado del pavimento y encintado de aceras. En las grandes extensiones de terreno que por su situación y condiciones quedan comprendidos en la definición del solar, no se considerará como tal, a los efectos contributivos, más que la faja de terreno lindante con la vía pública en un ancho que no podrá exceder de la longitud de la línea de fachada.

No obstará para su consideración como solares el que existan construidos en los terrenos cobertizos, tinglados, secaderos, pabellones u otras análogas de carácter provisional, ni el que se destinen a depósitos de madera, encierro o pastos de ganados o cualquiera otro aprovechamiento agrícola o pecuario, siempre que estén enclavados en zona urbanizada en las condiciones referidas anteriormente.»

Este es el concepto que pudiéramos llamar antiguo de solar sin edificar como se deduce de su contenido y del lugar que ocupa en el Reglamento tantas veces mencionado, y comparándolo con el que da el Estatuto municipal y que inmediatamente exponemos, se verán las diferencias que los separan.

Para determinar el concepto moderno de solar sin edificar, el que quiere y ordena el legislador que se tenga como tal, fijaremos primero el de solar y una vez sabido este distinguiremos los edificados de los que no lo están. Lo que sea solar según el Estatuto municipal lo hemos dicho al principio de este artículo el hablar del arbitrio sobre solares estén o no edificados y que, gracias a la brevedad, no transcribimos de nuevo.

Más como lo que nos interesa es saber lo que considera la ley como solar sin edificar tenemos necesidad de acudir a otro precepto que nos lo explique y en esta busca nos encontramos con el número 6.º del artículo 389 que nos resuelve la cuestión al definirnos los que se consideran edificados ya que por exclusión y

dentro del concepto de solar tendremos los que están sin edificar.

Cierto es que el artículo 407 sólo hace referencia al número 3.º del artículo 386, pero si nos contentáramos con el solamente tendríamos el concepto de solar por lo que es necesario acudir al número 5.º del referido artículo para completarlo y así lo reconoció la Real orden de 12 de junio de 1925 (Gaceta del 23), de la que son las siguientes palabras: «Considerando que el arbitrio que nos ocupa (se refiere al de solares sin edificar) no grava los solares todos, sino solo los que no están edificados, por lo cual hay que determinar de entre los definidos en el citado número 3.º cuales se considerarán edificados y cuales no.

»Considerando que el artículo 407 del Estatuto no cita para la determinación de solares no edificados nada más que el número 3.º del artículo 386; pero como este número no fija lo que son solares no edificados, sino solamente lo que ha de estimarse como solares, a otra disposición del mismo Estatuto ha de acudirse para completar la definición.

»Considerando que el número 5.º del tan repetido artículo 386 dice: Se considerarán edificados: a) Los terrenos ocupados por construcción de carácter permanente que excluyan el aprovechamiento agrícola de aquellos; y b) Los terrenos ocupados por edificaciones de carácter temporal, cuando el producto integro de éstas, a los efectos de la contribución territorial, exceda del cinco por ciento del valor en venta del solar.

»Considerando que relacionando las disposiciones de los dos números citados, claro es que tanto en el casco como fuera de él, todos los terrenos ocupados por construcción o instalación permanente que excluya el aprovechamiento agrícola, se estima como solar edificado y no puede ser gravado por el arbitrio y, por tanto, los jardines anejos separados de los terrenos colindantes por verja o tapia, que forman parte integrante del edificio al que dan valor, comodidad, esparcimiento y orientación, poseen una instalación que impide sean gravados como no edificados y las mismas consideraciones reúnen los parques imprescindibles muchas veces para las industrias;

»Considerando que asimismo tampoco son solares gravables los ocupados por edificaciones de carácter temporal, siempre que reúnan las condiciones que especifica el apartado b) del citado número 5.º del art.º 386;

»Considerando que respecto a los terrenos situados fuera del casco de la población con la condición del valor que se determina en el Estatuto y que no estén ocupados por instalaciones o construcciones de ninguna clase, claro es que habían de estimarse como solares sin edificar y podían, por tanto, ser gravados con el arbitrio;

»Considerando que por tratarse de un asunto sobre el que se han presentado instancias de diferentes provincias y que además atañe a las restantes, es conveniente dar carácter general a esta resolución.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general de Rentas públicas, ha tenido a bien resolver.

1.º Que deben ser considerados como solares no edificados los enclavados en el casco de la población no ocupados por construcción o instalación que excluyan el aprovechamiento agrícola de aquellos o por edificaciones de carácter temporal, cuando el producto de estas, a los efectos de la contribución territorial, exceda del cinco por ciento del valor en venta del solar.

2.º Los situados fuera del casco, que tengan la condición de tales según el apartado b) del número 3 del artículo 386 del Esta-

## JARABE DE HIPOFOSFITOS VINCI



Esta es la bebida milagrosa que me hizo recobrar el apetito, colmando mi existencia de vigor y alegría. No la olvidaré jamás.

NOTA: Deja de ser legítimo el Jarabe cuyo frasco y caja no lleven los prototipos del Laboratorio VINCII.

### SEMANA SANTA

EXTENSO SURTIDO EN ARTICULOS NEGROS  
Sedas, Fulgurantes, Crespones, Mantillas, Chales

Recibidas las novedades

BASTRERIA

MODISTERIA

Precios y surtido sin competencia

LE PRINTEMPS

S. NICOLAS 3 y 5

tuto municipal y no estén ocupados como se indica en el número 1.º; y

3.º Que a esta disposición se la dé carácter general.

F. M. C.

(Concluirá)

Servicio de Ferrocarriles  
Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el día 1.º de Abril a 30 Septiembre

DE PALMA A ARTÁ  
Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2) 18'10 (3)  
Llegadas a Artá: A las 10 28. 17 5 y 22'40.

DE ARTA A PALMA  
Salidas de Artá: A las 6'30. (4) 11'45 (14) 14'20 (6) y 16 35 (7)  
Llegadas a Palma: A las 9'25. 15 44 18'10 y 19'45

DE PALMA A MANACOR  
Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2) y 18'10 (3).  
Llegadas a Manacor: A las 9 38-16'15 y 21'11.

DE MANACOR A PALMA  
Salidas de Manacor a las 7'42 (4) 13'2. (14) 15'46 (6) y 17'48 (7)  
Llegadas a Palma: A las 9 25. 15'44 18'10 y 19'45

DE PALMA A INCA  
Salidas de Palma: A las 7'5-8 (1) 8'25 (8)-13'45. 14'35. (2) 14'45 (9)-18'50 (5).  
Llegadas a Inca: a las 8'01-8'45-9'30-15-15'30-15'51-20'6.

DE INCA A PALMA  
Salidas de Inca: A las 8'12-7'28-8'43-(4). 11'30. (7) 12'49. 14 22 (14) 17 y 18'54 (7)  
Llegadas a Palma: A las 7'00-8'58 9'25. 12'30. 14'3. 15'44. 18'10 y 19 45.

DE PALMA A LA PUEBLA  
Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'45 (9)-18'10. (5)  
Llegadas a La Puebla: A las 10 18 16'26-21'00.

DE LA PUEBLA A PALMA  
Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'50 (7)  
Llegadas a Palma: A las 8'58. 14'3-19'45

DE PALMA A FELANITX  
Salidas de Palma: A las 8'25 8-14'15 (10)-18'10 (3).  
Llegadas a Felanitx: A las 10 31 16'18-20 55

DE FELANITX A PALMA  
Salidas de Felanitx: A las 8'45-11'30 (5) 11'30 (6) y 17'50 (7)  
Llegadas a Palma: A las 8 58. 14'3. 14'3 y 19'45

DE PALMA A SANTANYI  
Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 17'15 (11) y 20'10. (12)  
Llegadas a Santanyí: A las 10'5. 16'47. 20 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA  
Salidas de Santanyí: A las 6-11 (13) y 17'3.

Llegadas a Palma: A las 8'15-13'35 y 19'55.

#### NOTAS

(1)-No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell Lloseta, ni Empalme.

(2)-Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)-No tiene parada en Pont d'Inca. Los domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20.

(4)-No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.

(5)-Solo circula los lunes y jueves.

(6)-Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)-No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxi.

(8)-No tiene parada en Pont d'Inca.

(9)-Directo a Consell.

(10)-Directo a Santa María.

(11)-Solo circula los jueves.

(12)-Solo circula los sábados.

(13)-Solo circula los jueves y sábados.

(14)-Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en el Empalme, Pont d'Inca ni Marratxi.

#### Servicios combinados

Los viajeros para Pórtol y la Caba, netas se apean en la estación de Marratxi.

Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollensa, y su Puerto en Inca.

Los de Costitx en El Empalme. Los de María en Sineu. Los de Santa Margarita en Muro. Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo y Cuevas Drach y Hams, en Manacor.

Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algaida, Lluch Mayor y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

#### Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.

Los domingos y días feriados el último tren retrasa media hora la salida, que efectúa, por consiguiente, a las 17'30.

Salidas de Palma: A las 7'40, 13'00 y 20'05.

Los domingos y días feriados circulan los siguientes trenes extraordinarios: un que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

Concierto Ricart-Matas

(Retirado de la edición de ayer)

Una velada de gran arte fué el segundo concierto celebrado anoche en la F. O. C. organizado por la Asociación de Cultura musical a cargo de los grandes artistas los pianistas señora Matas y su hijo el notabilísimo concertista de violoncello J. Ricart, anteponiendo contra costumbre, la acompañante al «virtuoso» per su gran valer que, no desmereciendo del de su hijo artísticamente, tiene en su abono a más de su maternidad natural la espiritual ya que a ella debe en mucho la pulcritud y gran seriedad con que interpretan los magníficos programas que ejecutan.

El de anoche fué sencillamente colosal:

En la primera parte consagrada a los primitivos del XVII y XVIII ejecutaron maravillosamente la sonata de Galliard y una gavota de Rameau.

La ejecución de aquella música todo ingenuidad y sabiduría a un tiempo, que hace sentir acariciado el oído a los admirables artistas espléndida ocasión y en el «andante» el violoncello cantó con tan gran ternura que el instrumento materialmente desaparecía para dejar tan sólo a la emoción.

Contrastrando con la delicadeza de esta música Strauss llenó con su sonata la segunda parte. El gran sinfonista moderno en los límites de dos instrumentos no extiende todo su poder pero, en el poderoso desarrollo que los temas adquieren se admira su potencia creadora. En esta sonata de enormes dificultades la señora Matas resaltó su formidable ejecución y su dicción poderosa.

En la tercera parte volvimos a Beethoven con unas espléndidas variaciones y a Bach con la primera «aria» de la «suite» en re que, como siempre que se ejecuta bien hace perder la seriedad del público irrumpiendo a su vigoroso final con gritos y vítores. Los «bravos» acompañaron a los aplausos prodigados al señor Ricart y a su acompañante.

Y finalizó el programa con la transcripción del Necturno de Chopin en donde el señor Ricart después de magnífica dicción alardeo de virtuosismos, armónicos, saltos y fermatas difíciles demostrando poder competir con los más hábiles malabaristas de la ejecución. Después de una ve-

lada de arte tan elevado podía permitirse perfectamente tales alardes.

Y anoche terminó el programa, no terminó el concierto porque el público no se movía y aplaudía sin cesar a los artistas que dándose la mano (sin el instrumento) saludaban agradecidos.

Al fin cedieron y ejecutaron «En bateau» de Debussy y después de más aplausos y más saludos «Tambourin» de Gosssec.

Con conciertos así la Asociación se desquita de algunas equivocaciones que el público ante la compensación sabe perdonar.

P. B.

Noticias militares

Destinos.—En Ingenieros: Como resultado del concurso anunciado por real orden de 10 de marzo último para cubrir una vacante de coronel de Ingenieros que existe en la Dirección general de Preparación de Campaña, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocupar al de dicho empleo y Cuerpo don Nicomedes Alezida Carvajal, actualmente con destino en la Comandancia de reserva y obras de Ingenieros de Menorca.

Sóller y el servicio telefónico

Copiamos de un artículo del semanario «Sóller»: «Como se recordará, existe actualmente un convenio mediante el cual el Estado concede a la Compañía Telefónica Nacional la concesión exclusiva para la explotación del servicio de teléfonos en toda España. Ella es, pues, la que deberá efectuar la instalación. Falta sólo que se prosigan las gestiones iniciadas con la citada compañía para que esta isla sea una de las primeras regiones en que aquella desarrolle la fecunda actividad que por la prensa nos enteramos desahogada en la Península.

Existe, sin embargo, una pequeña dificultad, y es que si bien la Compañía mencionada puede hacer la instalación en Sóller y resto de la isla, esta instalación no podría acoplarse con la actual red telefónica de Palma, porque existe otra concesión anterior a la de la Compañía Nacional que ésta se ve en el caso de respetar hasta su terminación, que será, creemos, en 1931. Es decir, que el principal objetivo que se persigue con la línea telefónica: la comunicación con la capital, no se habría obtenido; se habría hecho el sacrificio y no se obtendría el rendimiento que de él se espera.

Para aguardar transcurran estos cuatro años que faltan para que caduque aquella primera concesión, ¿hemos de cruzarnos de brazos y esperar a que las cosas vengán por sí solas, o hemos de salir al encuentro de otras soluciones que se nos ofrecen y que pueden abreviar el periodo de incomunicación presente? He aquí el objeto de estas líneas. Según nuestros informes, el actual concesionario de la red mallorquina se compromete a unir Sóller con la capital y demás pueblos de la red por medio de una sola cabina por la cantidad aproximada de 13.000 pesetas. Se trata, claro está, de una unión provisional, que sólo duraría hasta la caducidad de la concesión, pero que permitiría que inmediatamente pudiéramos disfrutar de la comunicación con Palma. Además, obligaría en cierto modo a la Compañía Telefónica Nacional a que luego no dejara interrumpido un servicio ya establecido. Esto, que a lo máximo representaría el sacrificio para Sóller de unas 3 o 4.000 pesetas anuales durante cuatro años (de las que habrían de descontarse las que rindiera el servicio, que no serían pocas dada la necesidad que de él existe) sería una insignificancia al lado de las ventajas que habría de ofrecer a los comerciantes, industriales y aun a los particulares: a todos los que tengan asuntos relacionados con la capital que precisaran de una continua atención. Y también podría ser el modo eficaz y fácil de implantar el servicio de Teléfonos en Sóller de una manera completa y definitiva, como se ha intentado tantas veces inútilmente. La importancia de nuestra ciudad exige se resuelva de una vez este asunto para facilitarnos un servicio de que en los tiempos actuales no carecen en el extranjero villas y aldeas de escaso vecindario.»

se habría obtenido; se habría hecho el sacrificio y no se obtendría el rendimiento que de él se espera.

Para aguardar transcurran estos cuatro años que faltan para que caduque aquella primera concesión, ¿hemos de cruzarnos de brazos y esperar a que las cosas vengán por sí solas, o hemos de salir al encuentro de otras soluciones que se nos ofrecen y que pueden abreviar el periodo de incomunicación presente?

He aquí el objeto de estas líneas. Según nuestros informes, el actual concesionario de la red mallorquina se compromete a unir Sóller con la capital y demás pueblos de la red por medio de una sola cabina por la cantidad aproximada de 13.000 pesetas. Se trata, claro está, de una unión provisional, que sólo duraría hasta la caducidad de la concesión, pero que permitiría que inmediatamente pudiéramos disfrutar de la comunicación con Palma. Además, obligaría en cierto modo a la Compañía Telefónica Nacional a que luego no dejara interrumpido un servicio ya establecido. Esto, que a lo máximo representaría el sacrificio para Sóller de unas 3 o 4.000 pesetas anuales durante cuatro años (de las que habrían de descontarse las que rindiera el servicio, que no serían pocas dada la necesidad que de él existe) sería una insignificancia al lado de las ventajas que habría de ofrecer a los comerciantes, industriales y aun a los particulares: a todos los que tengan asuntos relacionados con la capital que precisaran de una continua atención. Y también podría ser el modo eficaz y fácil de implantar el servicio de Teléfonos en Sóller de una manera completa y definitiva, como se ha intentado tantas veces inútilmente. La importancia de nuestra ciudad exige se resuelva de una vez este asunto para facilitarnos un servicio de que en los tiempos actuales no carecen en el extranjero villas y aldeas de escaso vecindario.»

RECORDATORIOS

DE

1.ª COMUNION

: VARIADO SURTIDO :  
PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Si desea un motor compre un POLYTEMOUR



Es el único que resuelve completamente el problema porque:

Se aplica instantáneamente a cualquier máquina por un sistema patentado.

Se transporta por una sola persona aun subiendo una escalera sin necesidad de usar para su transporte carretillas ni parihuelas debido a su poquísimo peso de 50 kilos.

No necesita instalación.

No necesita basamentos.

Por lo tanto sin gastos de instalación se puede accionar a motor todas las máquinas aplicándoseles sucesivamente el POLYMOTEUR.

Su fuerza es graduable desde 1/2 a 5 caballos.

Consumo mínimo.

Garantías de largo plazo.

Referencias numerosísimas.

Pidan una demostración en su finca antes de adquirir un motor, y le haremos sin compromiso alguno y completamente gratuito, una instalación provisional e instantánea para riego o para otra maquinaria y practicamente juzgara las enormes cualidades del POLYMOTEUR.

Novedades Agrícolas e Industriales

Agente exclusivo para Mallorca: Catalá y Riuort S. L. Cordelería, 67, Palma.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—

Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—

Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—

Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA.—

Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—

Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—

Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—

Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—

Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—

Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—

Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—

Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—

Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—

Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—

Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—

Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—

Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALICANTE.—

Domingo a las 9.

DE ALICANTE A BARCELONA.—

Domingo a las 19.

DE BARCELONA A ALICANTE.—

Domingo a las 11'30.

DE ALICANTE A MAHON.—

Lunes a las 5'30.

DE IBIZA A BARCELONA.—

Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—

Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—

Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—

Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—

Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—

Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—

Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—

Lunes a las 3'30.

DE PALMA A CABRERA.—

Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—

Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—

Día 16 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—

Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—

Día 26 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—

Día 25 de cada mes a las 16.

SEGURAMENTE

que Vd. querrá demostrar tener paladar exquisito probando las empanadas de CASA VALENS, Pelaires, 26

TINTAS

Pelikan, Watermann, Serorbeck y Wigly y otras marcas.

Tintas especiales para esilográficas.

Imprenta La Esperanza

JEROMIN

Estudios históricos sobre el siglo XVI

POR EL

P. Luis Coloma, S. J.

De la Real Academia Española

Austria, y los Prelados, Grandes, Caballeros y Procuradores en Cortes de estos reinos, que por mandato del Rey nuestro Señor, el día de hoy están juntos y presentes, hacen al Serenísimo y muy esclarecido Príncipe don Carlos, hijo primogénito de S. M., como Príncipe de estos reinos, durante los largos y bienaventurados días de S. M. y después por Rey y señor natural propietario de ellos.

Apartóse el rey de armas, y subiendo luego el licenciado Menchaca, consejero más antiguo de la Cámara, leyó desde el mismo lado del Evangelio la fórmula del juramento, que era harto larga y pesada. Dirigiéndose entonces el Conde de Oropesa a la Princesa doña Juana, anuncióla que era ella la primera llamada

a jurar. Levantóse al punto la Princesa, y acompañándola el Rey y el Príncipe hasta fuera del dosel, vino a arrodillarse ante el Cardenal. Preguntóle éste:

—Vuestra Alteza, como Infanta de Castilla, ¿jura de guardar y cumplir todo lo contenido en la escritura de juramento que aquí le ha sido leída?...

La Princesa, puestas las manos sobre el libro de los Evangelios y la cruz, respondió.

—Sí, juro.

Replicó el Cardenal:

—Así Dios os ayude y los Santos Evangelios.

Fuése entonces la Princesa a hincar de rodillas ante el Rey para hacer el pleito homenaje, y puestas sus manos justas entre las del Rey, preguntóle éste:

—¿Vos hacéis pleito homenaje una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, y prometéis y dáis vuestra fe y palabra que cumpliréis todo lo que esta escritura de juramento que se os ha leído contiene?...

—Así lo prometo, respondió la Princesa.

Y quiso entonces hincar la rodilla delante del Príncipe para besarle la mano: más éste, puesto de pie, impidiólo con gran

prezura, y abrazóla tiernamente.

Volvióse la Princesa doña Juana a su sitio bajo el dosel, y como no hubiese ya otro Infante para jurar, adelantóse otra vez el rey de armas, y gritó vuelto hacia el banco de los Grandes:

—Marqués de Mondéjar!... Subid a tomar el pleito homenaje.

Subió entonces el Marqués de Mondéjar, y colocóse de pie a la izquierda del Cardenal, y a su espalda tres Consejeros del Real Consejo de Castilla y cuatro del de Aragón, que habían de servir de testigos. Adelantóse entonces el secretario Francisco de Erasó, y dijo al Rey, según consta en el texto de aquellas Cortes:

«Que ya sabía cómo el Ilmo. don Juan de Austria no tenía la edad cumplida de los catorce años; y como quiera que se conocía que tenía discreción, avilindad y entendimiento, que todavía a mayor abundamiento S. M. supiese el dicho defecto para que pudiese jurar e hacer pleito homenaje en caso que fuese necesario, y habiendo S. M. particularmente oído, en voz ynteligible respondió y dixo, que así era su voluntad, no embargante las leyes de estos reinos; lo cual

por el dicho Ilmo. don Juan de Austria oydo se levantó de la dicha silla en que estaba, y fué ante dicho Rmo. Cardenal, e hizo otro tal juramento como el que la Serenísima Princesa había hecho, y fecho se levantó y fué ante dicho Marqués de Mondéjar, que estaba en pie enfrente de S. M., y metidas las manos entre las de dicho Marqués, hizo el pleito omenaje contenido en la dicha scriptura de juramento e pleito omenaje de suyo scripta: lo qual así hecho en señal de la ovediencia, subjeción y vasallage y fidelidad a dicho serenísimo esclarecido Príncipe don Carlos nuestro señor devida, se fué ante el dicho ilustrísimo don Juan de Austria, e hincadas las rodillas en el suelo le besó la mano, y desde allí se tornó a sentar en la silla en que antes estaba como dicho es».

Juraron después de don Juan de Austria los Prelados, los Grandes y títulos de Castilla y los Procuradores en Cortes. Don García de Toledo, Alayo del Príncipe, el Conde de Oropesa, el Marqués de Mondéjar y los Mayordomos del Rey juraron después de éstos. El último de todos fué el Duque de Alba, que como Mayordomo mayor del Rey había dirigido la ceremonia con su bastón en la mano; y co-

mo distraído después de hacer su pleito homenaje, se olvidase de besar la mano al Príncipe, fué tal la mirada de ira y encono que le dirigió éste, que no queda historiador que no la mencione y comente. Cayó en cuenta el Duque y fuése prontamente al Príncipe para darle sus excusas, y éste le dió entonces a besar la mano: pero jamás olvidó este sencillo descuido, que reputó por agravio.

El Cardenal de Burgos juró después en manos del Arzobispo de Sevilla, y el Príncipe don Carlos puso fin al acto jurando a su vez en manos de don Juan de Austria. «guardar los fueros y leyes de estos reinos, mantenerlos en paz y justicia y defender la fe católica con su persona y hacienda, y con todas sus fuerzas».

Dióse con esto por terminada la jura, y volvió la corte al Real Alcázar, con música de ministriles, trompetas y atabales.

II

Trasladóse al fin la corte definitivamente a Madrid muy poco después de la jura de don Carlos, y señaló el Rey a don Juan de Austria para su vivienda las casas de don Pedro de Porras, que estaban frente a Santa María, muy próximas al Real Alcázar.

# INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA"

## Desde Madrid

### La situación en Marruecos

Madrid, 11 (23'00)  
Sanjurjo y Goded a Ceuta y Cala del Quemado

Tetuán.—A las cuatro de la tarde marcharon a Ceuta los generales Sanjurjo y Goded, con sus ayudantes, y desde allí se trasladarán a Cala del Quemado en hidroavión.

**El foco disidente está dominado.**—Ocultación de fusiles descubierta

Tetuán.—Las noticias de Ketama dan cuenta de que las columnas del coronel Mola y teniente coronel Solan han establecido contacto, continuando esta última el recorrido de la cábila de Beni Bachi.

Las columnas esperan la orden de marcha.

El foco disidente está dominado. El teniente coronel Capas ha descubierto una nueva ocultación de fusiles en una cábila y ha castigado a los ocultadores.

**Gran miseria.**—Enfermedades contagiosas

Marrakech.—Se tienen detalles sobre la verdadera situación en Marruecos.

Puede decirse que todas o casi todas las cosechas se hallan perdidas en el Abda y en la región de Mogador.

En la región de Marrakech la cosecha se halla también gravemente comprometida.

Este año podrá compararse al de 1913, memorable en Marruecos, y recordado con el nombre de «el año de la gran miseria».

Desde hace algunos meses la miseria reina ya en los hogares de los indígenas del Sur.

Las ciudades de la costa se hallan invadidas de verdaderas nubes de infelices, que llevan con ellos el cortejo inevitable de las enfermedades epidémicas, de las cuales, desgraciadamente, los europeos no resultan indemnes.

### AVICULTORES

#### Razas productivas

Australops.—Rhode Island—Concous de Malines—Legorn—Wyanotte—Plymouth Roch.

Para los encargos de huevos, pollos y aves

#### Droguería Corbella

Plaza de Cort, 14

Madrid, 13 (2'00)

#### Aumentan los Regulares

Melilla.—Gran número de indígenas de Benisicar y Beniurriaguel han solicitado alistarse en las fuerzas regulares, aumentando mucho los contingentes.

#### Convoyes

Melilla.—Siguen llevándose convoyes por la columna Mola.

Van protegidos por el Tercio, Regulares y Aviación.

#### Frío intensísimo. Varios muertos

Melilla.—A consecuencia de las grandes nevadas caídas estos días se siente horrible frío en las líneas avanzadas.

Los cabileños encienden hogueras en el interior de sus viviendas.

Varias personas han muerto por congelación.

#### Del accidente al Mariscal D'Esperey

Melilla.—El mariscal Frauchet

D'Esperey continúa en estado gravísimo a consecuencia del accidente, de que yadimos cuenta ayer.

### Presenta sus credenciales el nuevo Embajador de Italia

Madrid, 13 (22'00)

**La ceremonia se celebra con gran solemnidad.**—Discursos  
Con gran solemnidad presentó ayer, mañana sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Italia, el marqués de Vascello de Medicis.

El embajador iba acompañado en la carroza por el primer introductor de embajadores, conde de Pino Hermoso.

Al llegar la comitiva a la Plaza de Armas rindieron honores las fuerzas de la guardia exterior.

Rodeaban al embajador los gentiles hombres de guardia y Mayordomos de Palacio.

El rey recibió al embajador en el Salón del Trono.

El Monarca vestía uniforme de Caballería con las insignias del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII.

Le acompañaban los jefes de Palacio, grandes de España y el Gobierno en pleno.

El Embajador pronunció un discurso haciendo resaltar la compenetración existente entre Italia y España.

Le constató el Monarca agradeciendo sus palabras y ofreciendo su concurso y el del Gobierno para el mantenimiento y mejoramiento de las relaciones italo-españolas.

Terminado el acto el Rey conversó unos minutos con el nuevo Embajador.

Este, después cumplimentó a la familia real.

A continuación marchó de Palacio realizando las visitas protocolarias.

### De Palacio

Madrid, 13 (1'00)

**Nueva dama de la Reina**  
El Monarca ha nombrado dama de honor de la reina doña Victoria a la marquesa de Miraflores.

### Consejo de Ministros

Madrid, 13 (22'00)

#### Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado ayer, dice lo siguiente:

El Presidente dió cuenta de que prosiguen las negociaciones sobre Tánger.

Aprobóse un expediente sobre la instalación de un consulado en Orán.

Autorizóse a nuestro representante en Atenas para que inicie las negociaciones necesarias para establecer un acuerdo comercial con aquel Gobierno.

Se aprobó la adquisición de un edificio para embajada de España en Berlín.

Gobernación.—Aprobóse una disposición definiendo los caracteres de los obreros, para los efectos de la cédula personal, según los jornales y en relación con el número de habitantes de las poblaciones.

Gracia y Justicia.—Se aprueba un proyecto de construcción de un nuevo edificio para penal en Burgos.

Marina.—Queda aprobado un proyecto modificando algunos preceptos del Decreto ley sobre primas a la construcción naval.

Idem reglamentando la situación de los buques.

Fomento.—Se aprueba un proyecto regulando la urbanización de los terrenos ganados al mar en Málaga.

Otro autorizando las subastas de obras para la conservación de carreteras.

#### Ampliación

La propuesta de Marina, consiste en modificar el artículo 5.º del Decreto de 5 de Agosto de 1925.

La modificación de los artículos 11 y 12 del reglamento sobre primas a las construcciones navales, se hace para evitar los abusos que se cometían cuando se adquirían buques construidos en el extranjero.

También se ha modificado el reglamento de la situación de los buques de nuestra escuadra de 1902, que resultaba anticuado, creándose la situación especial a que da lugar el arrendamiento de arsenales para la construcción de buques nacionales.

—Respecto a la propuesta del Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido sobre las cédulas de los obreros, se crean tres clases: de 6, 8 y 9 pesetas según sean 5.000, 100.000 o más de 100.000 los habitantes de la población.

—El penal de Burgos se construirá en cuatro anualidades, importando 4 millones de pesetas.

### La Bolsa

Madrid, 13 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	69'50
Interior fin de mes.	60'00
Amortizable 5 por 100.	93'30
Amortizable 4 por 100.	88'25
Banco de España	652'00
Compañía Tabacalera	201'50
Frances.	22'55
Libras.	27'77
Exterior.	83'00
Marcos 200.	00'00
Dólares.	00'00
Dólares.	5'74
Coronas.	0'00
Francos suizos.	116'40
Francos belgas	79'75

### Temporal de agua y viento

Madrid 13 (1'00)

**En Melilla.—Derrumbamientos.**

#### —Buques embarrancados

Melilla.—Al amanecer de ayer, martes, se desencadenó fuerte temporal de Levante, acompañado de intenso huracán y lluvia.

El puerto tuvo que ser cerrado.

Las personas no podían circular por las calles sin peligro de ser arrastradas por el fuerte viento.

En la Casa del Pueblo ocurrió un derrumbamiento, resultando una mujer herida.

En el barrio de la Alcazaba el enorme oleaje hundió varias casas.

El buque hospital «Castilla» perdió dos veces las amarras, logrando rehacerse.

Al vapor «Collindares», que cargaba mineral en el muelle de la compañía española, se le rompieron las amarras y luego las cadenas que sujetaban las anclas.

El oleaje lo arrastró hasta la playa, encallando en situación bastante apurada.

También encalló en la playa el vapor minero «Tolva».

Se sabe que han ocurrido desgracias, pero a la hora de telegrafiar nos es imposible conocer detalles.

#### En Málaga

Málaga.—Anoche descargó sobre la capital formidable tormenta, cayendo fuerte aguacero, dándose el curioso fenómeno que las gotas de agua caían impregnadas de barro colorado.

Con motivo de tales temporales ha sido suspendida la salida de las cofradías.

### El complot de la noche de San Juan

Madrid, 12 (22'00)

#### Reuniones del Supremo de Guerra y Marina

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina han continuado el domingo, ayer y hoy las deliberaciones del tribunal que ha juzgado la causa por el complot de la noche de San Juan.

Las deliberaciones han sido muy amplias.

Al terminar la reunión de hoy quedaron solos en el despacho el juez instructor de la causa, señor Berenguer, y el ponente del tribunal señor Valcárcel, conferenciando extensamente.

Probablemente el texto de la sentencia, por el gran número de los procesados, será de bastante extensión.

### Noticias varias

Madrid, 13 (1'00)

#### La beatificación de una dama barcelonesa

En la capilla del Palacio Episcopal se ha constituido el Tribunal para la formación del proceso ordinario informativo en la causa de beatificación y canonización de doña Dorotea Chopitos y Villota, ilustre dama barcelonesa que consagró su vida entera al ejercicio de la caridad.

#### El Ateneo de Madrid compra el Palacio del Hielo

En los centros informativos y literarios se da por hecha a compra del Palacio del Hielo por el Ateneo de Madrid, fin de dar espléndido alojamiento a sus socios.

Se dice que se paga por el nuevo local social tres millones de pesetas. El local que ahora ocupaba el Ateneo resultaba insuficiente por el gran número de nuevos socios que ha tenido dicha sociedad desde hace una temporada.

Ahora se trabaja por arreglar la compra en vista de las diversas hipotecas que pesan sobre dicho palacio.

#### Asamblea de directores de orquesta

En la mañana de ayer, martes, en el domicilio social de la Asociación de maestros pianistas y compositores comenzó la asamblea de directores de orquesta.

Presidió la sesión el maestro Civera de Barcelona, asistiendo muchos asambleístas.

Se trataron de varios asuntos de orden interior sin recaer acuerdo alguno.

Hoy, miércoles, seguirá la Asamblea.

#### El premio «Mariano de Cavia» de 5.000 pesetas

El jurado compuesto por el conde de Romanones, conde de Gimeno y don Armando Palacios Valdés, ha fallado el concurso de trabajos periodísticos para el «Premio Mariano de Cavia» de 5.000 pesetas, correspondiente al año 1926, creación de «A. B. C.» a favor del trabajo que lleva por lema «Patria Admirable». De este trabajo, titulado «El triunfo de las carabeas», es autor don Manuel Igauroz, de Huelva.

Dicho trabajo, se publicó en «A. B. C.» el doce de octubre de 1926.

#### La sección de valoraciones del Consejo de Economía

Ha celebrado una reunión la sección de valoraciones del Consejo de la Economía nacional.

Se aceptó la dimisión de su presi-

dente, vizconde de Cassó, nombrándose para substituirle, por unanimidad, al comisario regio de la seda, señor Bernades.

Después de amplia deliberación se aprobó la tabla de valores para importación y exportaciones, relativas al año 1925.

El señor Canals presentó una proposición referente a valoraciones, que apoyada por varios miembros se tomó en consideración y se presentará al Gobierno para que la apruebe.

Madrid, 12 (22'00)

#### Entierro del ex Ministro don Rafael Gasset

Esta tarde, a las tres y media, se ha celebrado el entierro del ex ministro señor Gasset.

En la presidencia del duelo figuraban los hijos del finado, un ayudante del Rey, y el padre espiritual de la familia.

En la plaza de Colón se rezó un responso, despidiéndose el duelo y siendo trasladado el féretro a un furgón, para conducirlo al pueblo de Galapagar, donde recibió sepultura en el panteón de familia.

La comitiva estaba constituida por centenares de personas de todas las clases sociales.

Figuraban en ella los ex presidentes del Consejo, señores Sánchez Guerra y conde de Romanones, ex ministros señores marqués de Cortina, Alcalá Zamora, Cierva, Bugallal, Matos, general Aguilera, Francos Rodríguez, marqués de Figueroa y otros muchos periodistas, algunas Redacciones de periódicos casi en pleno, y varios centenares de personas.

Prensa Asociada.

## Desde Barcelona

### Por revender entradas de toros

Por reventa ilegal de entradas y localidades de los toros fueron detenidos y puestos a disposición del jefe superior de Policía cuatro individuos.

### Incendio en una tonelería

Esta mañana se declaró un violento incendio en una tonelería establecida en la calle de Llagosté número 32.

Los bomberos acudieron en seguida y los trabajos de extinción fueron de tal eficacia, que poco después de iniciado el fuego se había logrado localizarlo, con lo que ya fué fácil dominarlo por completo.

No obstante destruyeron las llamas algunas existencias y parte del local por lo que las pérdidas se elevaron a unas quince mil pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

### El Congreso de Municipios españoles

Regresaron de Madrid el teniente de alcalde señor Damians y el jefe de la Sección municipal de Ensanche, señor Pi Suñer, los cuales fueron a la corte para ultimar detalles de organización del próximo Congreso de Municipios españoles, que se celebrará el mes próximo en esta ciudad.

El señor Damians trae el programa casi ultimado, pues tan sólo faltan algunos detalles.

### La censura.—Sanciones gubernativas

Anoche en el Gobierno civil se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«A un periódico que se publica en un pueblo cabeza de partido de la provincia y que es afecto a la Unión Patriótica, le ha impuesto el Gobernador 500 pesetas de multa, apercibiendo, además, al señor alcalde,

responsable de la censura, por un artículo que contiene términos gravemente ofensivos para una orden religiosa y para el padre misionero de la misma, que ha dado ejercicios espirituales en la referida localidad.»

—La revista quincenal tradicionalista «Libertad», que se publica en Igualada, ha sido suspendida por orden gubernativa por un periodo de tres meses.

—Por no haber presentado las pruebas de un artículo a la censura ha sido impuesta una multa de 150 pesetas al diario «La Cruz», de Tarazona.

#### El Obispo electo de Jaca

Esta mañana, en el mixto de Zaragoza,

gosa, ha salido para su diócesis, el obispo electo de Jaca.

#### Llegada de un destructor norteamericano

Poco después de la una y media de la tarde, entró en nuestro puerto, como habíamos anunciado, el destructor norteamericano «Isherwood».

Manda dicho buque, que permanecerá unos días en nuestras aguas, el capitán de fragata Mr. T. Stiles, componiéndose su dotación de 154 hombres.

Por la tarde, el comandante del «Isherwood», con el cónsul de su país en esta plaza, visitó a las autoridades locales.

Palou Gari.

Barcelona, 11 de Abril de 1927.

### Yugoeslavia

#### Probable acuerdo con Italia

Belgrado.—Los periódicos anuncian un acuerdo entre Italia y Yugoslavia, según el cual la comisión de vigilancia incluirá a los «attachés» militares de Francia y Gran Bretaña, y miembros de la legación alemana en Belgrado.

### Italia

#### El señor Aunós en Milán

Milán.—Ayer noche llegó el ministro español del Trabajo señor Aunós, para asistir a la inauguración del pabellón español en la Exposición de Muestras de Milán.

Le recibieron en la estación el comisario de la Exposición señor Puricelli, el consejero de la embajada señor Conde, como representante del embajador de España en el Quirinal, el cónsul de España y otras personalidades italianas y españolas.

Acompañan al señor Aunós los señores Madariaga, director general del ministerio de Fomento; Gómez Gil, jefe de gabinete del ministro; Taltavull, de la Exposición de Barcelona y Carandini, presidente de la Cámara de Comercio italiana en Barcelona.

### Nuevos diputados provinciales

El señor Gobernador nos ha manifestado que había aceptado la dimisión que del cargo de diputado le había presentado don Bartolomé Barceló y Mir por estar legalmente fundada en la incompatibilidad de aquel cargo con la de concejal del Ayuntamiento.

En sustitución de dicho señor, ha nombrado diputado titular directo, a don Mariano Truyols Villalonga, el cual con fecha de ayer cesó de formar parte del Ayuntamiento de Palma.

Para sustituir a don Jaime Mayans, en el cargo de Diputado corporativo por Menorca y cuya dimisión le fué aceptada en su día, ha nombrado el señor Gobernador a don José Mir Jaer, en la actualidad concejal del Ayuntamiento de Ciudadela.

Y para ocupar la vacante de diputado corporativo por Mallorca, que existe en la Diputación, anoche firmó el Gobernador el nombramiento para el citado cargo a favor de don Miguel Mir Ferrer, exalcalde del Ayuntamiento de Inca y actualmente concejal de dicha Corporación.

### Asamblea de Farmacéuticos

#### En Palma de Mallorca

Parece que la Asamblea que anualmente celebra la Mancomunidad Farmacéutica Catalano-Baleares, va a tener lugar este año en esta capital.

Con motivo de este acontecimiento, reina inusitada animación entre los señores Asambleístas y sabemos además, por noticias particulares, que muchos de ellos piensan aprovechar tan hermosa ocasión para traer consigo a sus familias y amigos con el fin de poder contemplar cuantas bellezas encierra nuestra isla dorada.

El Colegio Oficial de Farmacéutico de esta provincia ha nombrado una Comisión compuesta de los señores don Miguel Seguí, don Miguel Forteza, don Miguel Verd y presidida por don Gabriel Oiver, la que con verdadero entusiasmo ha empezado ya sus trabajos de organización para que resulte todo lo más solemne y resonante posible y sean debidamente atendidos y agasajados los que han de venir a visitarnos y ser nuestros huéspedes temporalmente.

No se sabe aún el local donde tendrán lugar los actos de Asamblea, que se celebrarán los días 21, 22 y 23 de junio próximo.

### En la Casa de la Villa

#### Las tuberías de agua en la calle de S. Francisco

El Alcalde, habiendo concedido ocho días de plazo para realizar empalmes a la tubería de aguas de la calle de San Francisco, ha decretado que con motivo de la procesión del Jueves

## Del Extranjero

### Los sucesos de China

#### Más tropas a China

Southampton.—Un segundo batallón de «Scot Guards» salió para China.

#### Aeroplanos a China

Washington.—El departamento de marina anuncia que, además del barco de aeroplanos de la isla de Guam, sesenta aeroplanos salen para China, desde San Diego.

#### Prudente actitud del Japón

Tokio.—Otros cuatro destructores han recibido la orden de zarpar para Shanghai.

Todos los diarios japoneses estiman que las relaciones entre Rusia y el Gobierno de Pekín están ahora en un momento de mucha gravedad y que el Japón podría encontrarse complicado en los acontecimientos que de la misma pudieran derivarse. Sin embargo, en sus comentarios hacen presente que hasta el momento nada hace creer que los soviets quieran hacer uso de las armas.

#### Sigue afirmándose que el general Chang Kai Shek está de acuerdo con los nordistas

Paris.—Telegrafía de Shanghai a la Agencia Havas que las tropas nordistas avanzan rápidamente en la orilla Norte del Yang Tsé y que las luchas en el seno del Kuo Min Tang son cada día más ásperas y encoradas.

Aunque destituido, el general Chang Kai Shek ha hecho encarcelar en Shanghai a muchos comunistas, y parece que obra de acuerdo con los nordistas, a quienes ha prometido entregarles Hankow a condición de que sean ejecutados por aquel ejército varios millares de agitadores comunistas.

También se cree que es ajeno a los ataques dirigidos por el mariscal Chang So Lin contra el Gobierno soviético.

### El proceso

#### contra Zaniboni

Dice que quiso matar a Mussolini

Roma.—El diputado Zaniboni, declaró con toda calma que había tenido el propósito de matar a Mussolini, para que Italia volviera al poder de su rey.

El general Capello, también procesado, negó haber conocido nada del complot.

### Notas sueltas

#### Francia

El Obispo de Meaux excomunicado a tres vendedores de «L'Action Française»

Meaux (Francia).—El arzobispo de Meaux, revestido de todas las insignias episcopales, salió al portal de la catedral y pronunció solemnemente la excomunión contra tres hombres que vendían el periódico «L'Action Française», condenado por el Vaticano.

La Caja de Amortización rebaja el tipo de interés

Paris.—La Caja de Amortización

rebajó el tipo de interés de los bonos de la Defensa a dos años, de 6 a 5 por ciento, y el de los bonos a un año, de 5 a 4 por ciento, o sea una economía de 450 millones para el Estado.

#### El acuerdo entre los Bancos de Francia e Inglaterra

Paris.—Los diarios se felicitan del acuerdo realizado entre el Banco de Francia y el Banco de Inglaterra por el cual el primero ha pagado al segundo la cantidad de 55 millones de libras esterlinas que le habían sido anticipadas y el establecimiento de crédito inglés ha devuelto al francés 18 millones de libras esterlinas en oro que le habían sido entregadas como depósito de garantía.

La entrada de esta cantidad en oro en el Banco de Francia hace ascender el encaje oro del mismo a más de 5.500 millones, encaje que es el segundo del mundo, viniendo inmediatamente después del de los Estados Unidos.

El «Petit Journal» saluda este hecho como la hora histórica en la cual puede emprenderse el arreglo de las deudas internacionales.

El «Echo de Paris» hace resaltar que el acuerdo fortifica la política de reconstrucción financiera del señor Poincaré.

Según el «Matin», el presidente del Consejo ejecuta magistralmente el plan de los peritos, especialmente en lo que se refiere al refuerzo del encaje oro en el Banco de Francia, al superquilibrium del presupuesto y a la gestión de los Bonos de la Defensa Nacional.

Según el mismo diario, hay sólo una divergencia entre el plan de los peritos y las realizaciones del señor Poincaré, y es el arreglo de las deudas interaliadas. La divergencia era de hecho más aparente que real, ya que los peritos preconizaban el arreglo de dichas deudas porque creían que sin tal requisito no se encontrarían créditos en el extranjero, mientras que la experiencia ha demostrado que se han encontrado dichos créditos a pesar de no haberse llegado a un acuerdo en dicha cuestión de las deudas. Por otra parte la experiencia ha demostrado también que no se necesitaban dichos préstamos porque el dinero de los contribuyentes ha entrado en abundancia en las cajas del Tesoro.

#### Tormenta en el Mediodía

Perpignan.—Sobre esta región y todos los Pirineos Orientales ha caído una violenta tormenta de granizo que ha causado daños de gran consideración particularmente en el campo.

### Lituania

#### El Gobierno es derrotado

Reval.—El gobierno quedó derrotado, en el parlamento habiéndose votado con 15 votos de mayoría una moción censurando la detención de los diputados socialistas.

El presidente de la República disolvió el Parlamento; se teme una grave crisis.



**Doña Juana de Oleza y Saenz**

Ha fallecido a la edad de 80 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A. E. R. I. P. A.

Sus primos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos que el rosario y conducción del cadáver a su última morada tendrá lugar a las siete y media y ocho de la tarde respectivamente.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Morey, 33.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se aplique en sufragio de la finada.

### Para lutos y géneros negros CASA MATONS

Santo dicho plazo comenzará el próximo viernes.

#### Subasta

El sábado, día 16, se celebrará en las cocheras de Tirador la subasta del caballo de deshecho del servicio de pompas fúnebres.

La subasta, que será pública, empezará a las once.

#### Convocatoria

El Delegado de la Sección de Obras, don Antonio Torres, ha convocado a todos los vocales que integran la Comisión de Obras, para hoy miércoles.

#### Peticion

El Alcalde, señor Marqués del Palmer, ha recibido una sentida y cariñosa carta de algunos reclusos en el Penal de San Miguel de los Reyes, pidiéndole interceda clemencia el Ayuntamiento, cerca del Monarca, para la concesión de indultos, con motivo de la celebración de las Bodas de Plata, en el Trono. El Alcalde ha ordenado se dé cuenta de aquel escrito, al Pleno que debe de celebrarse el sábado.

Hoy ha empezado a actuar en el Organismo de Concejales Jurados, el suplente del señor Benassar, don Antonio Fortuñy, habiéndose impuesto infinidad de multas.

### Del Gobierno civil

#### Libertad de los presos gubernativos

El Gobernador en atención a la festividad de mañana ha decretado la libertad de todos los presos gubernativos que no estuviesen sujetos a otra jurisdicción.

### Vida deportiva

#### «Nacional F. C.»—Coconvocatoria de Junta

La Sociedad Sportiva Nacional F. C., convoca a sus socios para el viernes día 15 a las ocho y media de la noche a Junta general ordinaria en el local social, Socorro, 85.

### Sustracción de maíz

Por la policía fueron detenidos S. F. F. y cinco carreteros que de acuerdo con J. F. F. venían cargando un saco de más de las partidas de maíz intervenido que les correspondía retirar.

El maíz sustraído, que pesaba cerca de quinientos kilos, fué vendido por el J. F. F. por pesetas 134 65, y de dicha cantidad entregó sesenta pesetas a uno de los carreteros para que las distribuyera entre los demás compañeros.

En un almacén cercano a la Escuela Graduada, propiedad del J. F. F., fué descubierta otra partida de maíz de unos quinientos kilos, que había sustraído por el mismo procedimiento que la anterior.

Las dos partidas, tanto la almacenada como la ya había vendido, han sido recuperadas y puestas, juntamente con los detenidos, a disposición del Juzgado.

### Tiro Nacional

Tirada del día 10.—Resultaron premiados los señores Maldonado, Lázaro, Fornés y Servera, Maestros Tiradores. Arcos, Bautista, Thomas y García, Tiradores de primer; Boyeras y Cerdá, Tiradores de segundo.

El match entre dos equipos se tiró dicho día, pero a causa del fuerte viento que impidió desarrollar la destreza de algunos tiradores, dió por resultado tiradas muy bajas, resultando vencedor el equipo formado por los señores Maldonado, Arcos, Gaita y Boyeras. El equipo vencido no considerando haber realizado el esfuerzo que le es propio, reclamaron la revancha que galantemente les ha sido concedida y se verificará el próximo día 24 en las mismas condiciones.

Después de la tirada se reunieron los contendientes para celebrar una comida que tuvo lugar en uno de los pintorescos alrededores de Palma, reinando una franca alegría entre los asistentes a la misma y que sirvió para estrechar los lazos de fraternidad entre los tiradores de esta Representación.

Tirada para el día 17.—A 50 mts. sobre blanco de 0 50 mts; arma libre; las carabinas de coarcurso darán el 10 por 100 a los fusileros; los tiradores de 1.ª once balas, los de 2.ª doce, dos repeticiones; matrícula una peseta, las repeticiones a 0 50 pts., posición de pié. Premios siete. Hora a las siete.

### Mal tiempo en el mar

A causa del fuerte viento reinante ayer se refugiaron en nuestro puerto las barcas del «bou».

El vapor correo de Barcelona ha llegado hoy con bastante retraso, habiendo tenido penosa travesía.

Poco antes de llegar frente a San Carlos ha hecho rumbo hacia levante, entrando luego en el puerto.

Todos los buques fondeados en nuestro puerto han tenido que reforzar sus amarras.

A pesar del mal tiempo no se ha registrado ningún accidente desgraciado.

### Turismo

Esta pasada noche, a la una, ha fondeado en el antepuerto el paquete inglés «Arcadian», procedente de Gibraltar.

A su bordo viajan 430 turistas, los cuales han desembarcado recorriendo la población y alrededores y saliendo para Valldemosa y Sóller.

Esta tarde el «Arcadian» continuará su viaje, saliendo para Barcelona.

### LA FILADORA

Recibidas las Novedades de Primavera y Verano

Vd. quiere

que su puchero sea fuerte y sabroso, verdad? Esto lo obtiene Vd. con poco dinero y de la manera más sencilla, agregando antes de servir por cada litro 1 o 2 cubitos de



Pruébelo una vez!

El Caldo Maggi en Cubitos se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos y comestibles al precio de 10 cts. por cubito.



SELLOS en GOM-ELASTIC

Perfección-Rapidez economía

Casa Codina, Unión, 8-Palma



# AGUA DEL CARMEN

De los Carmelitas descalzos de Tarragona

El mejor remedio casero para

los desvanecimientos, síncope, indigestiones, cólicos, dolores del estómago, de cabeza, mareo, tífus, detiene toda hemorragia y cura heridas.

En ninguna casa ni en ningún botiquín de viaje debe faltar una botellita.

Prebarlo es adoptarlo

2 siglos de venta continúa

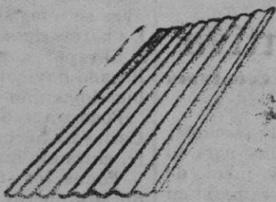
Venta en todas las farmacias y establecimientos similares.

Precio 2'25 frasco.

Depositario para las Islas Baleares, F. Puig, calle Lladó, 5, Barcelona.

Portland Artificial "Landfort",  
Gravier-Portland "Vallecarca",  
De la Fábrica de Cementos Vallecarca

José Fradera  
Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.  
La cubierta de menos peso y más resistencia  
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

## Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Tubos y Mangueras de Goma

Para Sulfatar, Discos, Conos, Válvulas, Bolas, Topes, Arandelas, etc., etc.

CASA CODINA, UNION, 8, PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Servicios directos

#### LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 28 de marzo de Cádiz el 24 y de Coruña el 25, para Habana Veracruz y Tampico

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 14 abril de Cádiz el 15 de Coruña y el 16 para Habana, Veracruz y Tampico.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor Lepuzzi saldrá de Barcelona el día 2 de abril de Valencia el 3 de Málaga el 4 de Cádiz y el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Caima, Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Próxima expedición el 5 de mayo.

#### LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de Junio de Cádiz el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 13, de Valencia el 12, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

#### LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 21 de marzo de Almería y Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 16 de abril de Almería y Málaga el 17 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO ESTADOS UNIDOS

El vapor Manuel Ceive saldrá de Barcelona el 11 de abril de Valencia el 12 de Málaga el 14 de Cádiz el 16 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

Próxima expedición el 11 de abril.

#### LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnás saldrá de Barcelona el día 3 de abril, el 13 de Sevilla y de Cádiz el 30 para New-York.

#### LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de abril para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Póo. Próxima expedición el 15 de abril.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. - Precios convencionales por camarotes especiales. - Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tierra, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación. - La Compañía hace rebaja del 30 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mozambique y Capetown. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ho Ho, Cebu, Port Arthur y Wladivostok. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Philadelphia, Boston, Quebec y Montreal. - Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California. - Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como antes se desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, n.º 10.

# PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez--Economía--Duración

Fabricante:

## Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA

# Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos. - Playa de baños.

## CICLISTAS

Newmáticos a 10 pesetas  
Cámaras a 5 pesetas  
Tubulares a 17 pesetas

Casa Codina, Unión, 8, Palma  
(Entre Mercado y Borne)

## Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rosñol, 25, frente al Instituto.

## Se alquila

Espacioso local bueno para tienda o almacén con habitaciones para vivienda y agua en abundancia. Hacerán calle Arco de la Merced n.º 27.º

## Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime n.º 3, callejón y Merced, 3.



## ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios

PLAZA DE STA. EULALIA, 10 y en esta misma imprenta

## PELO VELLO

Extracción radical extra rápida sin reducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

## Local grande

Propio para Sociedad o café Bar. en viviendas, se alquila. Razón P. S. Eulalia, n.º 10.

La clientela agradecida propaga el

Amigo DÉBIL tome Elíxir **CALLOL**

Aumento el APETITO y las FUERZAS rápidamente  
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.  
Cómprolo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.  
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

## Exposición Nacional de Avicultura

### Los expositores

He aquí la relación de los nombres y clase de aves presentadas por los diferentes expositores que a la Exposición han concurrido:

### Relación de gallinas

Clase Rhodes.—Don Fernando Forteza, don Emilio Vidal tres lotes, D. Miguel Ferrando, Granja Losada, don Cándido Trujillo, don Pablo Baile, don Antonio Laporte, don Antonio Reynés, don Antonio Oliveira, don José Socias Gradolí, D. Juan B. Pons, don Antonio Ferragut, don Salvador Castelló, don José Sampol, don Sebastián Villalonga, don M. Mayol, don L. Felis y don Miguel Muntaner.

Orpington negro.—Doña Catalina Esteve, don José Martorell, don Gabriel Sastre, don Miguel Reynés, don José Borrás Pastor, don Francisco de P. Mir, don Miguel Bosch Caldero y don Juan Alcover.

Orpington leonado.—D. Miguel Reynés Salvá, don Miguel Bosch Caldero, don Francisco de P. Mir y don José Borrás.

Orpington blanco.—D. Emilio Vidal Ribas, don José Felis, don Antonio Reynés Font, don Francisco de P. Mir, don José Socias, don Sebastián Villalonga y don Matias Mut.

Leghorn blanco.—Granja Santa Clara, don José Socias, don Salvador Castelló, don Emilio Vidal y Ribas y D. Bartolomé Jaume.

Leghorn dorado.—D. Pedro Casoliba.

Andaluza azul.—D. Sebastián Villalonga, don Pedro Casoliba, don Antonio Bonnin, don Juan Tejero, don Antonio Oliveira.

Andaluza negra.—D. Antonio Oliveira.

Leghorn plateado.—D. Francisco de P. Mir.

Langshan negro.—D. Pedro Casoliba, don Juan Perelló.

Brahma invertido.—D. Pedro Casoliba.

Hamburgo plateado.—D. Francisco de P. Mir.

Padua dorada.—D. Francisco de P. Mir.

Padua Chamoix.—Don Sebastián Villalonga.

Prat Leonada.—Don Rafael Lacy, Granja Santa Clara, D. Juan Feliu, Granja Avícola Sojo, don Bartolomé Simonet, don Antonio Ferragut, don Salvador Castelló,

don Antonio Laporte y don Miguel Reynés.

Castellana negra.—Don Emilio Vidal y Ribas, don Salvador Castelló, Granja Santa Clara, Granja Losada, don Pablo Baile Rodríguez, don Antonio Reynés y don Ignacio Ruiz.

Balear negra.—Don Miguel Ferrando, don Jaime L. Pou.

Orpington azul.—Granja Losada y don Francisco de P. Mir.

Wyandotte blanco.—Don Emilio Vidal y Ribas, don Francisco de P. Mir, don Salvador Castelló, don Gabriel Villalonga Olivivar, don Juan Perelló, don Jaime L. Pou.

Orpington azul.—Granja Losada y don Francisco de Paula Mir.

Wyandotte blanco.—Don Emilio Vidal y Ribas, don Francisco de P. Mir, don Salvador Castelló, don Gabriel Villalonga Olivivar, don Juan Perelló, don Francisco Más Canill.

Wyandotte dorada.—Don Francisco de P. Mir, don Gabriel Villalonga Olivivar y don Juan Perelló.

Wyandotte perdiz.—Don Francisco de P. Mir.

Wyandotte plateada.—D. Juan Lliteras Perelló, don Gabriel Villalonga Olivivar y don Francisco de P. Mir.

Sedosas del Japón.—Don Emilio Pou Magraner.

Holandesa negra.—Don José Oliver Frontera.

Sussex roja.—Don Pedro Casoliba.

Sussex marrón.—Don Pedro Casoliba.

Sussex mosqueado.—Don Pedro Baile Rodríguez, don Sebastián Villalonga.

Plymouth barrado.—Don Emilio Vidal, don Pedro Casoliba.

Plymouth blanco.—Excmo. señor don Francisco Pou.

Plymouth barrado.—Don Antonio Reynés Font, don Sebastián Villalonga, don Juan Perelló.

Indian Game.—Señor Emilio Vidal Ribas y don Pedro Casoliba.

Indian Mosqueado.—Vizconde de Couserans, don Pedro Casoliba y don Antonio Roca.

Leghorn Blanco.—Don Sebastián Villalonga, don Salvador Castelló, don Emilio Vidal y Ribas y don Miguel Ferrando, Granja Voramary P. Bestard.

Brahma Armiado.—Don Gaspar Borrás, don Antonio Reynés, don José Borrás, don Martín Mayol.

Houdan.—Don Emilio Vidal y

Ribas, y don Sebastián Villalonga.

Concau de Malinas.—Don Emilio Vidal y Ribas.

Austroloirps.—Don Emilio Vidal y Ribas.

Astrolorps.—Don José Sampol.

Cruce Indian Game con Prat.—Don Antonio Parietti.

Cruce Orpington y Prat.—Don Manuel Vives.

Cruce Orpington y Prat Blanca.—Don Enrique Vives.

Yekoamas.—Don Martín Mayol y don Francisco de P. Mir.

Fenix.—Don Francisco de P. Mir.

La Flexe.—Don Martín Mayol.

Campins.—Don Martín Mayol.

Dorking.—Don F. de P. Mir.

### Relación de palomas

Razas de pinta.—Don Juan Canals, don Bartolomé Gumbau, don José Villalonga, don Francisco Castelló, doña Margarita Ripoll, don Antonio Cuberta, don Antonio Bonnin, don Miguel Jaume, don Miguel Bordoy y don Jaime Sampol.

Razas de fantasía.—Don Juan Canals, don Miguel Moyá y señores Vidal y Ribas.

Razas de buchonas.—Don Vicente Vidal, don Antonio Munar y don Miguel Moyá.

Razas mensajeras belgas.—Don Juan Canals, don Lorenzo Bosch, don Antonio Sureda, don José Martorell, don Jaime Ferrá, don Juan Adrover, don Antonio Alemany, don José Borrás de Soler, don Francisco Martorell y don José Bonnin.

Raza de escampadiza.—Don Gaspar Moner, don Gabriel Munar y don Cándido Trujillo.

Razas gigantes (casta grosa).—Don Antonio Salvá, don Gaspar Moner, don Antonio Bonnin y don Miguel Moyá.

Razas de borinos.—D. Gaspar Moner y don Juan Canals.

Enanos o Batams. Expositores:—Doña Asunción Pou Ripoll, don Juan Ferrá Fiol, señores Vidal y Ribas, y don Miguel Reinés.

Vandotte blanco 2.—Señores Vidal y Ribas.

Java negro.—Señores Vidal y Ribas.

Sebright plateada.—Sres. Vidal y Ribas y Granja El Pinar.

Sebright dorada.—Granja El Pinar.

Java negro.—Granja El Pinar.

Littel Susse.—Granja El Pinar.

Bamtams Rubios.—Don José Martorell.

Java negro.—Granja El Pinar.

Littel Susse.—Granja El Pinar.

Bamtams Rubios.—Don José Martorell.

Java negro.—Granja El Pinar.

Littel Susse.—Granja El Pinar.

Bamtams Rubios.—Don José Martorell.

Java negro.—Granja El Pinar.

Littel Susse.—Granja El Pinar.

Bamtams Rubios.—Don José Martorell.

## El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.º Gubianas  
Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripturístico, litúrgico, homilético y de materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18º (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

## Ornamentos de Iglesia

Plaza Santa Eulalia 8 y San Francisco 2

Rasos; Rasos, bocateles, lampas y demás telas propias para ornamentos de Iglesia.

Calones y flejos en oro fino entrefino y falso.

Bajos alba y puntillas para roquete, gran variedad.

Hilos canutitos lentejuelas y piedras para bordar.

Sección especial de bordados en oro y sedas.

HÁBITOS TALARES

ANTIGUA CASA JULIÁN ROSSELLO

Exponen Faisanes la Granja El Pinar de Barcelona. D. Sebastián Villalonga y don Ratael Ferrer un nutrido grupo.

Hay también una colección de Ocas entre las cuales se encuentran las del Danubio, Toulouse y Rizadas, Patos de Pekín, del Labrador, de Henten y Corredores Indios.

NO COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

**MERCADAL**

Que es la Casa de las CORBATAS

Calidades máximas.—Precios mínimos

BROSSA, 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:

— Kiosco de El Debate —

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

## Libros de ventas

### Modelo oficial

De 100 páginas con espacio para anotar 2100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro

Impreso a varias tintas: 3'00 pesetas

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

## Pastillas Vichy-Etat

a base de Sal Vichy-Etat, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de os fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos, etc.

## ESTO ES CIERTO

que la preferencia por las empanadas de CASA VALENS, denota el esmero con que son elaboradas, Pelaires, 26.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos comunicados, esquelas mortuorias etc. etc

os diarios

# Correo de Mallorca

# y La Ultima Hora

# Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Exposición Nacional de Avicultura

### El banquete de confraternidad

Ayer tarde, en el «Hotel Mediterráneo», se celebró el banquete de confraternidad organizado por los avicultores mallorquines en honor de los expositores de la península que a la Exposición Nacional celebrada, han prestado su valioso concurso.

En el amplio comedor del hotel, ensanchado ya totalmente, tomaron asiento unos sesenta comensales.

Presidió el banquete, que fué exquisitamente servido, el Presidente de la Asociación de Avicultores de Mallorca, don Antonio Ferragut, ocupando los demás puestos de la mesa presidencial los señores don Salvador Castelló, Patriarca de la avicultura, los avicultores forasteros señores Casoliva, Moncunill y Macaya, el Delegado Regio de Fomento señor Conde de Peralada, el Secretario de la Asociación de Avicultores señor Pou y los señores Villalonga Olivar, Alorda y Vives.

Terminada la comida, que transcurrió en medio de una gran cordialidad y buen humor, a la hora de los brindis, inició éstos el infatigable secretario de la Asociación D. Jaime L. Pou, quien manifestó lo grato que era el celebrar actos como el que se realizaba para celebrar el éxito obtenido no solo por la actual exposición sino para recordar también los éxitos anteriores.

Recordó la primera exposición celebrada en «La Veda», luego la Regional y ahora esta que se celebra con la cual, dijo, culmina la labor que ha realizado la Asociación de Avicultores de Mallorca y demuestra su marcha ascendente.

La Asociación, añadió, no solo se preocupa de estas exposiciones que es lo que pudiéramos llamar parte vistosa de la avicultura, sino también del mejoramiento de las razas y utilidad que pueden reportar y así hemos organizado un concurso de puesta que servirá para saber cuales son las razas más ponedoras y que mayor rendimiento han de dar al avicultor mallorquín.

A propósito de este concurso alabó la gestión acertada de los Ingenieros agrónomos, quienes han cedido para ello su Granja arborea prestando además uno de ellos, el señor Luz, su cooperación personal valiosísima.

Dedicó un recuerdo al exalcalde de Palma, don Alfredo Llompart, quien presidiendo el banquete que se celebró para festejar el éxito de la primera exposición de avicultura pidió el apoyo de todos para los avicultores diciendo que en Inglaterra cuando sale un hombre a desarrollar una obra benemérita, como la que se estaba haciendo en la avicultura mallorquina, todos le ayudan, en Francia todos indistintamente y en España todos a tirarle frases que encierran un fondo de verdad pero de lo que aquí nosotros no podemos quejarnos.

Dedicó párrafos de gran elogio a los señores Villalonga Olivar, por la acertada dirección en la instalación de la Exposición, Castelló y demás avicultores que han concurrido a la misma y terminó levantando su copa para brindar por el éxito de futuras exposiciones y progreso de la avicultura española.

El señor Villalonga Olivar agradeció las frases de elogio dedicadas a él por el señor Pou, y como en actos como éste podemos decir con apropiada frase que: «donde hay gallos no cantan gallinas», yo me limito a saludar afectuosamente a los expositores que del continente han venido y hacer votos para que con su ayuda y nuestra firme voluntad se lleve a feliz término el programa que tiene la Asociación de Avicultores de Mallorca.

Don Antonio Pol, como Presi-

dente de la Asociación Protectora de Animales y Plantas felicitó a los avicultores por la Exposición celebrada.

El conde de Peralada habló a continuación.

«Parece que fué ayer», dijo, cuando nos reunimos aquí para festejar el éxito del reparto del maíz intervenido; y en aquel banquete se planteó la cuestión de celebrar una «diada agrícola»; pues bien, esta idea ha cristalizado y yo como Presidente del Consejo Provincial de Fomento y de acuerdo con significados elementos agrícolas de San Juan, hemos acordado que ésta se celebre en dicha villa, el día de San Isidro, y a ella invito a los avicultores mallorquines, pues el tema que en esta «diada» se tratará será el de avicultura.

Dedicó elogios al Comité anónimo de la Exposición, aun cuando todos, dijo, sabemos quienes son estos señores para los cuales pido un aplauso.

Terminó, el Conde de Peralada, su discurso levantando su copa a la salud de los expositores continentales y mallorquines y para que Mallorca una a sus encantos el de ser una provincia eminentemente avícola utiéndolo ese florón a la corona de riquezas naturales que tiene Mallorca.

Don Salvador Castelló, agradeció los elogios dedicados a él y a los expositores continentales.

Manifestó que ya los avicultores mallorquines nada tenían que aprender de los demás puesto que ya, dijo, eran maestros de avicultores.

Dedicó grandes elogios a la Asociación de Avicultores mallorquines y les alentó a seguir adelante en sus iniciativas de cooperación, a base de la formación de un Sindicato de régimen corporativo.

Prometió que en el Congreso avícola de La Haya a donde irá representando a España, como Vicepresidente que es de la Asociación Internacional de Avicultores, gestionará, para Mallorca, la celebración de una Exposición Internacional, asegurando el concurso de Italia, Francia y Bélgica para cualquier exposición que aquí se celebre.

Terminó saludando a todos los expositores y a la prensa y felicitó a los organizadores de la actual exposición y especialmente al Presidente de la Asociación señor Ferragut.

Finalmente habló don Antonio Ferragut, quien, después de algunas frases para agradecer los elogios que se le habían tributado, tuvo otras de sincero agradecimiento para los expositores del continente, dedicando frases de especial elogio a los señores Oliveira y Tejero de Huelva, quienes a pesar de lo molesto que resulta una expedición de lotes enviaron seis de ellos.

Agradeció el concurso de los avicultores mallorquines, manifestando que en esta ocasión tanto él como los demás señores que habían trabajado en la organización de la actual exposición, además de la satisfacción del deber cumplido, habían tenido la de ver lo agradable que es trabajar cuando hay quien ayuda.

Alabó la concurrencia de expositores y respecto al porvenir dijo no me atrevo a hacer augurios, manifestando su opinión de que el año 1929 debe celebrarse en Mallorca una Exposición Catalano-Balear de razas productoras, pues si bonito es la presentación de razas de lujo, hemos de ir también a la parte práctica de la avicultura.

Así el año próximo descansa remos y ayudaremos a la Exposición que se ha de celebrar en Cataluña.

Recogió la invitación del señor Conde de Peralada para asistir a la Diada agrícola, agradeció a la prensa su colaboración y terminó dando cuenta de haberse recibido telegramas del Príncipe de Asturias, Director General de

Agricultura y Ministro de Fomento, agradeciendo las invitaciones que se les cursaron para la Exposición y deseando el mejor éxito a la misma, con lo cual se dió por terminado el acto.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

### En el Concurso de puesta

Terminado el banquete los principales miembros de la directiva de la Asociación de Avicultores de Mallorca, acompañados de los señores Castelló, Casoliva, Macaya y Montecunill se trasladaron a la Estación de Arboricultura donde se hallan instalados los gallineros del concurso de puesto organizado por dicha Asociación.

Los expositores continentales hicieron grandes elogios de las instalaciones, así como también de la forma y cuidados a que están sujetas las aves en este concurso.

### Conoce V. la CASA MATONS?

## Notas de Sociedad

### De viaje

Ayer salió para Barcelona el agente del Banco Hipotecario de España, don Ricardo Soriano, para asuntos profesionales.

—Ayer salieron para Barcelona a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Guillermo Cavaller, don Nicolás Echeagaray, don Juan Ferreras, don José Petit y don José Gamundi.

También salió el médico don Onofre Juaneda.

Igualmente embarcaron la señora Vda. de Remedios, el Dr. Homage y señora y don Fernando Truyols.

—Ayer salió para Barcelona, con objeto de tomar parte en la peregrinación que a Tierra Santa han organizado los Caballeros del Santo Sepulcro, nuestro amigo el odontólogo, don Antonio Reynés.

Con motivo de este viaje, permanecerá su clínica cerrada durante la corta temporada que dure su viaje.

—Entre el pasaje llegado hoy en el vapor «Mallorca» han llegado esta mañana, procedentes de Barcelona, don Carlos Pol y señora, don Antonio Font, D. N. Daniel, D. Francisco Martorell, don Juan Roca, don N. Solivellas, don Miguel Forteza y señora y don Joaquín Gual y señora.

### Distinción

El Consejo Supremo en Roma para la celebración del Año Santo ha concedido la Cruz de Oro de Benemérito de 2.º grado, al M. I. Sr. Doctoral, don Nadal Garau, por sus trabajos en obsequio de la Santa Sede, con facultad de usarla en presencia del Papa.

### Fallecimientos

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido, en la madrugada de hoy, la virtuosa señora doña Juana de Olesa y Saenz, después de haber recibido los Santos Sacramentos, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocer a la finada.

### R. I. P. A.

Reciba la distinguida familia de la difunta la expresión de nuestro sentido pésame.

—Después de sufrir larga y penosa dolencia falleció ayer en Sóller después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, la bondadosa señora doña Rosa Rullán Alberti.

Por sus cualidades se granjeaba el afecto de quienes la trataban, habiendo sido su muerte muy sentida entre sus numerosas relaciones.

Enviamos a la familia de la finada especialmente a su esposo don Jaime Marqués, vocal del Banco de Sóller, la expresión de nuestro sentido pésame.

## Del mar

### Entradas

Ayer llegó el pailebot «Miguel», de Marsella, con carga general.

Ayer tarde llegó el yate inglés «Saphiré».

A la una de la noche ha tondeado en el antepuerto el trasatlántico inglés «Arcadino».

De Barcelona ha llegado esta mañana, a las ocho, el vapor «Mallorca».

De Cabrera llegó ayer tarde el vapor «Ciudad de Palma».

# D. Antonio Rotger

## Médico

Participa a su clientela, haber cambiado su domicilio a la calle de Armengol núm. 8.

## El Sant Evangeli

Concordia dels quatre Evangelistes

### EDICION MALLORQUINA

Condiciones materiales: «El Sant Evangeli» es un bello libro que por su reducido tamaño (15'5 x 8 cm.) puede llevarse comodamente en el bolsillo o en el bolso y está claramente impreso sobre excelente papel.

Precios en cartón: UNA peseta—En tela DOS

Depósito general: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

Se halla de venta también en las librerías de GUASP (calle de Morey) FRAU (calle de Jovellanos) y VANRELL (pas d'En Quint).

### Salidas

Ayer tarde salió el pailebot «Pedro Compte», para Málaga, con carga general.

Por la noche, salió el vapor «Rey Jaime I».

Para Ciudadela salió el vapor «Ciudadela».

### Despachados

Para Tarragona debe salir el pailebot «Jaime», con lastre.

Esta tarde debe salir el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Mañana saldrá el vapor correo de Cabrera.

### Buques esperados

Mañana debe llegar el vapor correo de Ibi y Valencia.

## Boletín religioso

### HOY

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia a Ntra. Sra. del Consuelo.

### MAÑANA

Jueves Santo.—San Pedro Genésiles Telmo, cfr.—Ayuno.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica se rezarán las Horas Canónicas, Nona solemne y Misa de Pontifical con asistencia de las Autoridades. Después de la misa, consagración de los Santos Oleos, y después solemne procesión llevando la Sagrada Forma al Monumento.

Nota.—Hay concedidas 50 días de Indulgencia a los visitantes.

Por la tarde a las cuatro será el Lavatorio de los Apóstoles por el Ecmo. e Ilmo. Sr. Obispo; acto seguido se hará el sermón del Mandato y después los actos corales de rúbrica.

En las Iglesias Parroquiales se celebrarán los Oficios propios del día y será llevada en procesión la Sagrada Forma al Monumento.

Se dará la Sagrada Comunión.

En Montesión, a las ocho se hará el Oficio propio del día; se dará la Sagrada Comunión hasta la misa mayor.

Por la noche, de diez a 11, ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Reverendo Padre Antonio Salom, S. J.

En San Felipe Neri, a las nueve Misa mayor y Comunión general.

Por la noche, a las ocho y media, Hora Santa predicada por el Reverendo don Andrés Caimari, Catedrático del Seminario. A las diez y media, Vigilia de Adoración Nocturna.

En el Socorro, a las nueve y media Misa solemne en la que se dará la Comunión a todos los fieles que se acerquen a la Sagrada Mesa. Antes de la misa se dará la absolución general a los Terciarios y cofrades de la Correa.

A las cuatro y media se hará el lavatorio de los pies a doce ancianos y a continuación sermón del Mandato por el M. R. P. Eulogio Martínez Peña.

En la Parroquia de la Concepción (Arrabal), por la mañana se harán los Oficios propios del día, con procesión para llevar la Sagrada Forma al Monumento. Por la noche a las nueve Hora Santa predicada por el R. P. Anastasio de Palafogll, capuchino.

En San Juar, a las ocho y media Oficio del día. Se dará la Comunión.

En la Mircord, a las nueve Oficio

del día, Comunión, procesión y visita al Monumento.

En San Francisco, a las diez Misa cantada, comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde a las cuatro y media se cantarán Maitines y Laudes, y por la noche, a las nueve, ejercicio de la Hora Santa con meditación y canto.

En San Jerónimo, a las siete y media se harán los Oficios del día.

En Santa Magdalena, a las ocho se harán los Oficios del día. Por la tarde, a las siete se hará el ejercicio de la Hora Santa.

En Santa Catalina de Sena, a las siete Oficio solemne; a las cuatro y media Maitines de tinieblas; a las nueve de la noche ejercicio de la Hora Santa con intermedios cantados.

En la Iglesia de los PP. Carmelitas. A las nueve comenzarán los oficios propios del día. Misa cantada en que se distribuirá la Sagrada Comunión. Acto seguido procesión para trasladar el Ilmo. al altar del Monumento. Por la tarde a las ocho, ejercicio de la Hora Santa, con lectura, cánticos y sermón.

En el Oratorio de HH. Trinitarias (Verí 7). A las siete de la mañana Oficio propio del día y Comunión general.

Por la noche a las nueve y media ejercicio de la Hora Santa.

En Santa Clara, a las siete misa solemne terminada la cual se llevará el Santísimo al monumento con procesión.

Visita.—A Ntra. Sra. de Belén, en el Hospital.

### PRONTO apertura

## La Java

## Sueltos y noticias

### Presentación

Interesa se presenta al Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, el Guardia de la Escolta Real Ramón Domingo Puig, para recoger su pase a la reserva activa.

### Robo de gallinas

La Guardia civil del puesto de Manacor da cuenta de que anoche fueron robadas diez gallinas de un corral de la calle de San Isidro.

A pesar de las diligencias hechas, no han podido ser descubiertos el autor o autores del robo.

### Mordidos por perros

Ayer fué mordido por un perro de una casa situada junto al puente de la Bonanova el niño Antonio Alomar Capellá, de siete años de edad, que vive en el Barrio de la Paloma.

También fué mordido por un can un vecino de la calle de la Pursiana, don Antonio Darder de 67 años de edad, domiciliado en la calle de Cerdá, 2.

Sant Lluís Gonçaga.—(Miniatura psicológica) pel Dr. Torres i Bages 6'50 ptas.—Imprenta «La Esperanza».